

Santiago, 24 de julio de 2025

AEL071-25

Señorita

Jorge Luis Gallegos Mellado

Ingeniero de Análisis de la Operación

Coordinador Eléctrico NacionalPresente**Ref.: Responde DE04413-25 Apertura intempestiva de interruptor 52CTSA5 de S/E Central Mampil**

De nuestra consideración:

Nos referimos a la carta DE04413-25 del día 17 de julio de 2025, a través de la cual el Coordinador solicita información relacionada a la apertura intempestiva del interruptor 52CTSA5 de S/E Central Mampil, ocurrida a las 21:44 horas del día 02 de junio de 2025, en el cual se vieron involucradas instalaciones de propiedad de la empresa Duqueco SpA (representada por Aela Generación S.A.).

En relación con lo anterior, se contestan las respuestas a la información solicitada por el Coordinador:

- **Se reitera acerca de un cronograma de trabajo con las tareas necesarias para la determinación del origen y causa de la falla, para lo cual deberán remitir un Informe Técnico con los resultados de cada actividad, considerando que los nuevos antecedentes proporcionados corresponden básicamente a informes de mantenimientos previos al evento, sin un respaldo de las actividades realizadas para el desarrollo de la investigación. Además, se adjunta respuesta de Coopelan Ltda. a la carta DE03943-25, donde fueron solicitados antecedentes adicionales, cuyos registros de sus protecciones no dan cuenta de la existencia de una falla en sus instalaciones.**

R: Se adjunta un cronograma de trabajo, el cual considera una inspección de las instalaciones propias de 23 kV en busca de posibles puntos de falla con su correspondiente informe de respaldo, y además un análisis en detalle de los registros de protecciones del evento en cuestión, con la finalidad de buscar una mejora en los ajustes actuales de la protección involucrada. Los resultados de ambas tareas definirán, en caso de ser necesarias, las acciones a seguir.

- **En relación con los hallazgos en los mantenimientos realizados el año 2024, según documento "INFORME AREA ELECTRICA MM2024 Mampil.pdf", se solicita mayores antecedentes acerca de la condición detectada para los bushing del transformador 220/13.8 kV de S/E Central Mampil, junto con los respectivos documentos de respaldo que den cuenta que dicha condición fue resuelta.**

R: Lo señalado en esta pregunta ocurrió en el transformador N°1, se hizo la consulta al especialista, el cual indicó que no se trató de una filtración permanente o de una condición anómala, sino que esto sucedió únicamente durante la condición de prueba (girar y deslizar conector para realizar medición), momento en el cual se evidenció presencia de aceite. Posteriormente, al normalizar después de las mediciones, no existía fuga ni presencia de aceite. La condición actual del transformador N°1 es normal. Por otro lado, cabe señalar que el transformador N°1 no tiene relación directa con el punto de la desconexión, sino más bien es el transformador N°2.

- **En relación con las pruebas de control realizadas el 02 de mayo de 2024 al relé GE-350 (Celda 52TU2), según el documento "INX_GOP_PROT_PP_002_PRUEBAS_CONTROL_52TU2_CH-MAMPIL.pdf", se solicita mayores antecedentes acerca de la condición detectada, donde se indica que dicho relé fue desmontado para reemplazar la protección de la celda B la cual presentó falla. Al respecto, se solicita precisar cuál protección presentó falla (incluir diagrama unilineal funcional con su ubicación) y si el reemplazo con reajuste de la protección en cuestión cuenta con un ECAP de homologación aprobado por el Coordinador, junto con indicar las respectivas solicitudes de trabajo ingresadas al aplicativo Neomante para tales efectos.**

R: El Con respecto a los antecedentes del equipo reemplazado, estos corresponden a un equipo que supervisa una carga independiente en 23 kV (Alimentador B del diagrama de la S/E adjunto), la cual no guarda relación con los equipos involucrados en la operación en análisis. De todas formas, se adjuntan los antecedentes del protocolo de pruebas y ajustes del equipo solicitado, trabajos ejecutados durante el correspondiente mantenimiento mayor de las instalaciones en 2024

Se adjuntan a esta carta los antecedentes de respaldo. Esperando una buena acogida, le saluda atentamente,



Carlos de la Fuente
Encargado Titular
Aela Generación S.A.